

Decreto N° 2365
Pucón, 28/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ELISA VERONICA EPUIN PAILLALEF Rut 00
La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL
Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1108	27/05/2010	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		200,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	200,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	2,930,300		
Saldo x Comprometer	12,069,700		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS





Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1108.-

PUCÓN, 27 de Mayo de 2010.-

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), ELISA VERONICA EPUIN PAILLALEF.-**

4.- La reunión Ordinaria N° 203 del Concejo Municipal de fecha 25.05.2010, en donde aprueba la ayuda extraordinaria para el Sr. Erik Huilipan Epuin.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

C O N S I D E R A N D O :

El Sr. Erik Huilipán Epuin, se encuentra en condiciones graves de Salud, por lo tanto se gira Ayuda Social a nombre de su Madre la Sra. Elisa Verónica Epuin Paillalef.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a), ELISA VERONICA EPUIN PAILLALEF, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en Carileufu de esta Comuna.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 200.000. (DOSCIENTOS MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".**-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LORENA FUENTES ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)

EMB/LFE/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

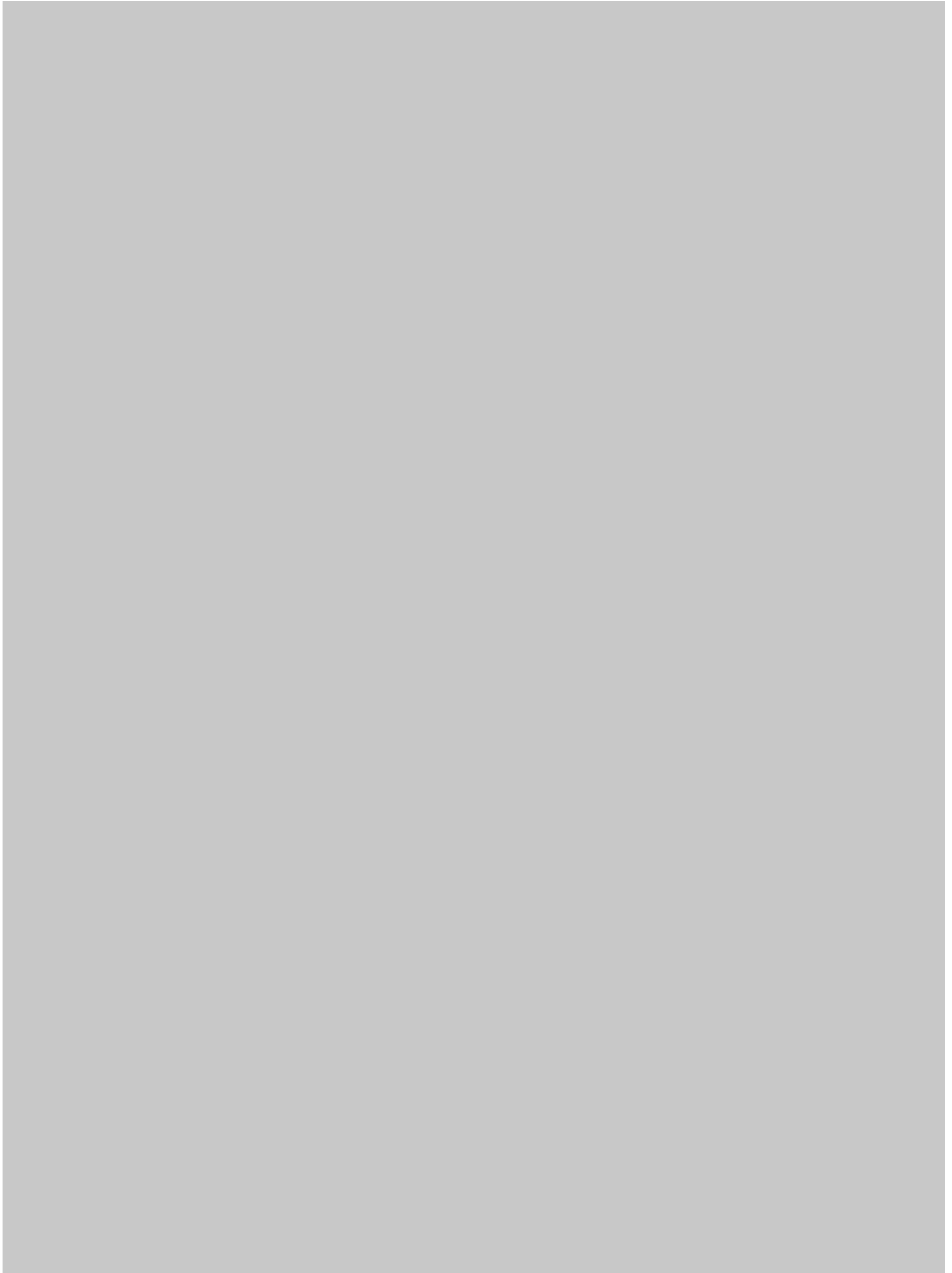
CONTROL

*obligado 2688
de obligado 2500*



Municipalidad de Pucón

INFORME SOCIAL



Asistente Social
NANCY E. DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
RUT.:

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón

Recibido : _____

Fecha: : _____

Hora : _____

Estimada Alcaldesa, Señora Edita Mansilla Barría, mi nombre es Eric Hernán Huilipan Epuin, me dirijo a usted con todo el respeto que merece para contarle que soy un joven de 25 años de edad, aún vivo con Mi madre en el sector de liucura y trabajaba de Guía de Canopy (Bosque Aventura) era una parte importante del sustento de mi familia, digo era por que era así hasta que me diagnosticaron CANCER GASTRICO.

Señora Alcaldesa, gracias a Dios tengo buen animo ya que me mentalicé en dar la pelea y luchar por tratar de recuperarme, mi madre esta muy afectada ya que mi hermano falleció de esta misma enfermedad, a mi lo que mas me preocupa es la serie de gastos que mi enfermedad está provocando, viajes a Temuco, remedios, suplementos alimenticios, etc.

Necesito ver la posibilidad si existe alguna ayuda social que pueda servir para amenizar los gastos que de verdad son muchos y mi familia no cuenta con los recursos para costear gastos de esta naturaleza, Gracias a Dios la gente de mi sector me a apoyado con alguna ayuda pero eso no va a ocurrir siempre ni puedo descansar en eso.

Señora Alcaldesa si usted pudiera ayudarme con los traslados a las sesiones de Quimioterapia o con las recetas medicas se lo agradecería en el alma, para mi seria un gran alivio y mayormente para aliviar a mi familia.

Desde ya muchas gracias

I. MUNICIPALIDAD PUCON	
Nº DE REGISTRO	2824
FECHA ENTRADA	24/5/2010
FECHA SALIDA	
DEPTO.:	Disco - Alcañes


Eric Huilipan Epuin.

Pucón, 24 de mayo 2010



Romina Alarcon <tirza.romina@gmail.com>

RV: Acuerdo Sesión Ord. 203

1 mensaje

26 de mayo de 2010 16:46

DIDECO, Pucón <dideco@municipalidadpucon.cl>
Para: ghidalgo@municipalidadpucon.cl
Cc: tirza.romina@gmail.com

Direc. de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Pucón
Fono: (45) - 293029
Fax: (45) - 293008

De: Gladiela Matus Panguilef [mailto:gmatus@municipalidadpucon.cl]
Enviado el: Miércoles, 26 de Mayo de 2010 14:01
Para: 'Edita Mansilla Barría'; mvroman@municipalidadpucon.cl; moliva@municipalidadpucon.cl; mconcha@municipalidadpucon.cl; 'Lorena Fuentes'; 'Luis Gutierrez Sierra, SECPLAC Pucón'; dideco@municipalidadpucon.cl; wcarter@municipalidadpucon.cl; rentas@municipalidadpucon.cl
Asunto: Acuerdo Sesión Ord. 203

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : N°

ANT. : Sesión Ord. N° 203/2010

MAT. : Acuerdos de Concejo.

Pucón, 26 de mayo 2010.

DE: SECRETARIA MUNICIPAL

A : SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS

Informo a Ud., los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria

Nº 203 de fecha 25.05.2010.

- 1.- Se aprobó una Ayuda Social de \$200.000 para el Sr. Erik Huilipan Epuin para tratamiento del cáncer gástrico.
- 2.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas Nº 11 de fecha 18.05.2010 por la suma de M\$3,283.
- 3.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo para el 25.06.2010 para Analizar y Aprobar Rol de patentes.
- 4.- Se acordó realizar reuniones Extraordinarias de Concejo el 28.05.2010 a las 15:00 hrs. para analizar y aprobar los días
- 5.- Se acordó reunión de Comisión Becas el 31.05.2010 a las 18:10 hrs.
- 6.- Se acordó Reuniones ordinarias el 01, 22 y 29 de junio 2010 a las 15:00 hrs.
- 7.- Se aprobó realizar presentación al Ministerio de Hacienda para solicitar un LIGPAG para la compra de terreno de 2,6 hectareas al Sr. Eduardo salinas por un valor de \$ 12.000 el metro cuadrado.
- 8.- Se aprobó postular al fondo de inversión según Circular Nº 032 de fecha 05.05.2010 por un monto de M\$ 35.000 para Reparación de Infraestructura de Salud Municipal, se aprobó presentar el Proyecto para mejoramiento Posta Caburgua.
- 9.- Se aprobó postular al fondo de Inversión Circular Nº 033 del 05.05.2010 por la suma de M\$ 35.000, Reparación de Infraestructura Municipal, para mejoramiento Posta de Paillaco, Instalación de Agua, Techumbre y Medio Ambiente y escuelas rurales.
- 10.- Se aprobó postular al fondo de Inversión Circular Nº 034 del 05.05.2010 fondo de inversión para Reparación de Edificios Municipales por un monto de M\$ 45.000, se aprueba presentar un proyecto para mejoramiento y Ampliación de Casa de Cultura Municipal.

11.- Se acuerda realizar reunión con la Empresa ENJOY para la próxima reunión.

12.- Se acuerda oficiar a Obras Hidráulicas solicitando limpieza de causes de los Ríos El Turbio y Carmelito.

13.- Se acuerda invitar a reunión al Gabinete del MOP para el mes de julio.

14.- Se acuerda realizar un catastro de las propiedades Fiscales y Municipales.

15.- Se acordó que la Sra. Alcaldesa se reúna con la jefatura de la inspección del casino para tratar tema sobre funcionamiento de las maquinas Tragamonedas que se encuentran el Hotel Pucón.

Se hace presente que cada Departamento se debe hacer cargo de realizar las gestiones para que estos acuerdos se cumplan.

Atentamente a Ud.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL
